DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA
SUBDEPARTAMENTO SOPORTE LOGÍSTICO

OBJ.: APRUEBA INTENCIÓN DE COMPRA Y ANEXO PARA EL PROCESO DE GRAN COMPRA POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO AERÓDROMO BALMACEDA, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL MEDIANTE EL CONVENIO MARCO 2239-8-LP14.

EXENTA Nº 11/ 01415 /

SANTIAGO, 26 SET. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.SL)
VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley Nº 16.752, que Fija Organización y Funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

b) La delegación de facultades dispuestas por el Sr. Director General de Aeronáutica Civil, mediante Resolución Nº 358 de fecha 29 de agosto de 2016.

c) La Resolución N° 04018 de fecha 28 de junio de 2017, que nombra a contar del 03 de julio de 2017, como Jefe Subdepartamento Soporte Logístico, al funcionario Sr. Máximo DE LA RIVERA Jiménez.

d) Lo establecido en el DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, en sus artículos 4 y 80, que establecen las normas de subrogancia de los funcionariospor el solo Ministerio de la Ley.

e) Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.886, de Base sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento, contenido en D.S. (H) Nº 250, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de septiembre de 2004.

f) Lo establecido en el artículo N° 14 bis, del Reglamento contenido en D.S. (H) Nº 250, referido a las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, denominadas Grandes Compras.

g) La Resolución Nº 1600, de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.

h) El Oficio N° 11/1/6618 de fecha 21 de septiembre de 2017, de La Sección Infraestructura, del Departamento Logística, solicitando la adquisición de Mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda.

i) El Convenio Marco correspondiente a la Licitación 2239-8-LP14, Convenio Marco de Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano, adjudicada mediante Resolución de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas N° 109 de fecha 14 de noviembre de 2014, Tomada Razón con fecha 11 de diciembre de 2014 por la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de adquirir mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda, de acuerdo a lo solicitado por la Sección Infraestructura del Departamento Logística, conforme a lo señalado en Oficio citado en la letra h) de los Vistos.

b) Que, el suministro de estos bienes se encuentran dentro del Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Publico, bajo los ID mencionados en el listado adjunto a esta intención de compra.

c) Que, por tratarse de una adquisición que supera los 1.000 UTM debe ser realizado mediante el proceso denominado como Gran Compra, mediante el cual la entidad debe comunicar, a través del sistema de información, la intención de compra a todos los proveedores adjudicados en la respectiva categoría del convenio marco al que se adscribe el bien requerido, conforme lo establece el artículo 14 bis del Reglamento de la Ley de Compras Publicas.

d) Que, existe disponibilidad presupuestaria para efectuar el llamado al proceso de Gran Compra indicada en la letra a) precedente.

RESUELVO:

1) Apruébese la intención de compra y Anexo, conformados por los instrumentos que se indican a continuación para efectuar el proceso de Gran Compra por Convenio Marco ID 2239-8-LP14, para la adquisición de mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda, solicitado por la Sección Infraestructura, del Departamento Logística de la DGAC.

   1.1 Intención de Compra
   1.2 Especificaciones Técnicas.
   1.3 Ubicación por Edificio
   1.4 Planos
   1.5 Formato Cotización.

1.1 INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTALACIONES DEL AERÓDROMO BALMACEDA.

1. Antecedentes:

A) Nombre Organismo Público: Dirección General de Aeronáutica Civil.

B) Persona de Contacto Organismo Público: Claudia Villarroel y Sofía Avendaño.

C) Teléfono de Contacto: 224392165 – 224392181.

D) Mail de Contacto: cvillarroel@dgac.gob.cl y savendano@dgac.gob.cl

E) Fecha de publicación Intención: 26 de Septiembre de 2017.

F) Fecha posible emisión O.C.: 20 de noviembre de 2017.

G) Descripción de la adquisición.

La necesidad del. de adquirir mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda, conforme a las Especificaciones Técnicas señaladas en la presente intención de compra.

H) Origen de la Necesidad de la Adquisición.

Que, mediante el Oficio de la Sección Infraestructura del Departamento Logístico de la D.G.A.C N° 11/1/6618 de fecha 21 de septiembre de 2017, se solicita la adquisición de mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda.

2. Presupuesto Disponible:

El presupuesto máximo disponible, para la adquisición de mobiliario para las instalaciones del Aeródromo de Balmaceda, es de **$ 92.000.000-** (noventa y dos millones de pesos) IVA Incluido.

3. Duración del proceso publicado: 10 días hábiles.

4. Requerimiento:

Se requiere adquirir mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda, a través de Convenio Marco ID 2239-8-LP14, "Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano" cuya cantidad y monto estimado se indica:

Descripción	Total
MOBILIARIO PARA LAS INSTALACIONES DEL AERÓDROMO BALMACEDA	$92.000.000.-

ID	DESCRIPCION	CANTIDAD
1090920	MESA REUNION DIAMETRO 100MT	3
1091024	MESA REUNION SEMIELITICA DE 230X120X75MT	2
1091030	MESA-SEMIELIPTICA DE 200X120X75 CM	2
1091031	MESA SEMIELIPTICA DE 230X120X75 CM	1
1091456	BIBLIOTECA DE 100X50X195MT	3
1091464	BIBLIOTECA- 140X50X195 CM	2
1091505	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM	21
1091630	BIBLIOTECA DE 80X50X207MT	1
1091951	CAJONERA CON RUEDAS 1 CAJON + 1 KARDEX 450X47X58CM	1
1092076	CAJONERA PEDESTAL DOS CAJONES 45X47X72.5CM	1
1092296	ESCRITORIO CORCHETE DE 160X80X75MT	2
1092584	ESCRITORIO RECTO DE 120X60X75MT	3
1092734	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL ECOCUERO DE 180X 180X75 CM	1
1092999	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES CLOSET DE 80X50X195MT	1
1093002	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 80X50X195MT	5
1093006	ESTANTE - ALTO SIN PUERTAS SOLO REPISAS 80X40X195 CM	19
1093493	GABINETE- BAJO 2 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 2 REPISAS 100X50X75 CM	4
1093494	GABINETE BAJO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISA INTERIOR 100X50X86CM	2
1093496	GABINETE BASE DE 80X50X86MT PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS	10
1093501	GABINETE PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 120X50X75MT	2
1093502	GABINITE- BAJO 3 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 1 REPISA 120X50X86 CM	6
1093506	GABINETE - BAJO 4 PUERTAS ABATIBLES INTERIOR 2 REPISAS 160X50X86 CM	2
1093579	GABINETE MURAL DE 100X44X42CM	1
1094143	LOCKERS DOS CUERPOS 4 PUERTAS DE 60X40X192 MT	4
1094533	RECEPCION RECTA 100X60X110MT	4
1094599	GABINETE MURAL DE 120X35X45CM	4
1129630	ESCRITORIO RECTO DE 150X60X75MT	1
1170407	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM	8
1170547	ESTACION DE TRABAJO SINTESIS DE 150X140X75MT	2
1170745	ESCRITORIO PORTICO DE 140X70X75MT	2

1181124	ESCRITORIO RECTO 200X80X75MT	4
1181713	GABINETE MURAL DE 80X32X62CM	5
1225633	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL ECOCUERO DE 220X211X75CM	1
1290365	MESA REUNION DE 180X100X75 MT	1
1341017	MESA LATERAL DE 50X50X40CM	1
1343977	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM	22
1343986	ESCRITORIO RECTO DE 210X70X75MT	1
1346520	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM	51
1346713	ESCRITORIO - SALA CAPACITACION DET-023 130X60X75 CM	2
1514482	REPISA FIJA CON ESCUADRAS A MURO DE 80X35CM	13
1514493	MESA CENTRO LAMINADA CON ECOCUERO 120X70X45CM	1
1514538	MESA CENTRO 120X70X50CM	3
1514550	ESTANTE- ALTO ABIERTO CLOSET 60X60X200CM	20
1514559	LOCKERS MADERA 12 PUERTAS DE 90X40X170MT	5
1514593	MESON DE 240X80X100MT ESTRUCTURA METALICA	3
1514602	MESON DE 150X80X100MT ESTRUCTURA METALICA	2
1514604	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 60X60X200CM	4
1519777	MESA ALTA LAMINADA CON PILARES METALICOS DE 255X50X100MT	1

5. **Fecha aproximada decisión de compra**: Veinte días hábiles, a contar de la fecha de cierre de la recepción de ofertas.

6. **Periodo de publicación del proceso y Presentación de ofertas**:

Los oferentes deberán presentar sus ofertas dentro del plazo de **diez (10) días hábiles** contados desde la publicación de este instrumento.

Las preguntas deben ser remitidas a los correos **cvillarroel@dgac.gob.cl, savendano@dgac.gob.cl,** a más tardar al tercer día hábil siguiente a la publicación de la invitación a la Gran Compra.

Las respuestas a las preguntas serán enviadas dentro del 5° (quinto) día hábil desde la publicación del proceso, hasta las 18:00 hrs. En caso de existir una elevada cantidad de preguntas, si las mismas revisten gran complejidad, o si existiesen otras circunstancias que hicieran imposible cumplir con el plazo para responder antes señalado, este podrá ser prorrogado en 3 (tres) días hábiles, circunstancia que será informada a los proveedores a través de correo electrónico, explicitando los fundamentos del retardo y fijando la nueva fecha para la entrega de las respuestas.

En las Especificaciones Técnicas se encuentran establecidos los Requerimientos Técnicos exigidos para esta adquisición, en lo que respecta al volumen y características de los productos requeridos, servicio de garantía, plazo y lugar de entrega de los productos, entre otras.

Los oferentes deben constatar que el envío de sus ofertas técnicas y económicas a través del portal electrónico Mercado público haya sido realizado con éxito, incluyendo el ingreso de todos los anexos describiendo la oferta del mobiliario, de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

La oferta del proveedor, podrá incluir algún descuento adicional al indicado en el catálogo electrónico de Convenio Marco, considerando el volumen de la adquisición, el cual se reflejará en el valor total de la adquisición.

Las ofertas deberán tener una vigencia no inferior a sesenta (60) días corridos, contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas.

Se hace presente que por el solo hecho de presentar cotización se entenderán **aceptadas las condiciones** y exigencias establecidas en el presente proceso de adquisición.

Todos los costos derivados de la formulación de las ofertas serán de cargo del proveedor

7. Precio

El precio ofertado debe aplicar los descuentos correspondientes, para tal efecto, cada proveedor deberá indicar en el campo "Oferta Gran Compra", el monto total del mobiliario solicitado, con el descuento ya incorporado y cuyo costo total no podrá superar el presupuesto máximo disponible señalado en el numeral 2 del presente documento.

Además, el proveedor deberá indicar en el formato de cotización adjunto, el porcentaje de descuento por monto de orden de compra que está dispuesto a ofrecer.

8. Pago.

El precio deberá ser facturado por el vendedor en moneda nacional y será pagado por la **D.G.A.C.** dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la entrega y recepción conforme de la factura correspondiente, certificada por escrito por la Inspección Fiscal de la D.G.A.C. que se designe, luego que este, haya comprobado y certificado, a plena satisfacción, el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en las bases técnicas.

La factura respectiva, en su original y copia cedible, deberá indicar en su glosa que es pagadera dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción conforme, que se encuentra afecta a eventuales retenciones y descuentos y que se encuentra afecta al impuesto del 2% establecido en el artículo 37 de la Ley Nº 16.752.

El proveedor, una vez validado la factura electrónica por el SII, deberá enviar a la casilla de correo electrónico dte.recepcion@dgac.gob.cl incluyendo el número de orden de compra y toda la información necesaria para proceder a su trámite interno y respectivo pago, el no cumplimiento de este requerimiento, será causal de rechazo de la factura

9. Criterios de evaluación

Para evaluar las ofertas se considerarán solo los criterios definidos en la Licitación Publica del Convenio Marco correspondiente que resultan pertinentes a la presente intención de compra, y estos son los siguientes

-Precio (37.9 %)
Puntaje Precio= (Precio Mínimo Producto /Precio producto Ofertado)*100

-Descuentos (37.9 %)
Puntaje Precio= (Descuento Máximo Producto /Precio producto Ofertado)*100

- Garantía Extendida (22.7 %)
El puntaje se asignará al oferente, de acuerdo a las siguientes clasificaciones:
Para las Categorías de Mobiliario General, Mobiliario de Oficina y Mobiliario Escolar:

- El oferente entrega garantía total de 4 a 6 meses: 60 puntos.
- El oferente entrega garantía total de 7 a 12 meses: 80 puntos.
- El oferente entrega garantía total de 13 meses en adelante: 100 puntos

-Cumplimiento de los Requisitos formales (1.5 %)

Para obtener el puntaje en este criterio, se ha dispuesto la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTOS
Cumple con los requisitos de presentación de oferta	100 puntos
No Cumple con los requisitos de presentación de oferta	0 puntos

* Se utilizan los criterios de evaluación y ponderaciones de la licitación original que da origen al convenio marco.

11.- Aclaración de Ofertas

Efectuada la apertura electrónica de las ofertas, esta DGAC, podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre que las rectificaciones de dichos vicios u omisiones formales no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en la medida en que no se afecte el principio de igualdad de los oferentes y estricta sujeción a las Bases de Licitación del Convenio Marco, y se informe dicha solicitud al resto de los oferentes, si correspondiere, a través del Sistema de Información.

La DGAC, podrá también solicitar a los oferentes aclaraciones con respecto a sus ofertas o la complementación de alguna información. Las aclaraciones que se pidan o que se den, o la información que se solicite o se acompañe no podrán alterar la oferta o el precio de la misma, ni infringir el principio de igualdad entre los oferentes y el de estricta sujeción a las bases.

Los oferentes tendrán un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la DGAC, o para acompañar los antecedentes requeridos por esta. No se considerarán las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo. Dichas aclaraciones serán solicitadas mediante Correo Electrónico a cada proveedor.

12.- Selección de Oferta

La presente intención de compra, seleccionará la oferta de un (01) proveedor, que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la presente intención de compra, obtenga el mayor puntaje en los criterios de evaluación utilizados en este proceso, según lo indicado en las Bases del proceso del Convenio Marco "Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano" ID 2239-8-LP14.

En el proceso de evaluación se procederá a verificar la ofertas respecto a los ID de los productos solicitados. No se evaluara las ofertas con productos o ID alternativos, como tampoco se aceptara la homologación de productos respecto al ID ofertado.

13. Mecanismo de Desempate:

En caso de empate entre dos o más oferentes, que obtuvieren la mayor ponderación, el desempate será para el oferente que obtenga mayor puntaje en el factor "Precio", de

mantenerse el empate, será para el oferente que obtenga mayor puntaje en el factor "Descuento" a quien se seleccione la oferta en la presente intención de compra

14. Comisión de Evaluación

La Dirección General de Aeronáutica Civil evaluará las propuestas efectuando un análisis técnico y económico de las mismas. Para llevar a cabo esta labor, se conformará una comisión evaluadora que estudiará y evaluará las propuestas y los antecedentes solicitados.

a) Funciones de la Comisión Evaluadora:

- Resolver si las propuestas presentadas por cada proponente cumplen con las bases técnicas y económicas que forman parte de esta intención de compra. En caso que ello no ocurra, se rechazará la propuesta sin evaluarla.

- Luego, elaborará un informe de evaluación de las ofertas, asignando un puntaje para cada propuesta según los criterios de evaluación establecidos en este documento de intención de compra. Además establecerá el puntaje final de cada oferente de acuerdo al procedimiento y ponderaciones en éste definidas, proponiendo al Jefe del Servicio la empresa seleccionada.

b) Integrantes de la Comisión Evaluadora:

- Rafael Marín Carrasco RUT 11.476.481-7 Depto. Log.
- Claudio Salinas Encalada RUT 8.569.4004-9 Depto. Log.
- Conny Ruiz Muñoz RUT 17.834.350-0 Depto. Log.

15.- Antecedentes generales para el Acuerdo Complementario

La adquisición de mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda, se perfeccionará mediante suscripción de un acuerdo complementario. El acuerdo contendrá entre otras clausulas, el objeto, la vigencia, plazo de entrega, el precio y la forma de pago.

El proveedor seleccionado será comunicado mediante correo electrónico, para que en el plazo de los 05 días hábiles siguientes a esta comunicación entregue los antecedentes necesario para la firma del Acuerdo Complementario, como también, deberá presentar a la D.G.A.C una declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley 19.886. Adicionalmente, deberá presentar una declaración jurada simple en la cual indique que no ha sido condenado por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la presentación de la oferta, ni condenado en virtud de la Ley N°20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Para la suscripción del citado acuerdo el proveedor seleccionado tendrá un plazo de 05 días hábiles contados desde la notificación vía correo electrónico de que este se encuentra disponible para su firma.

En el caso que el proveedor originalmente seleccionado no remita los antecedentes solicitados en el plazo indicado en el segundo párrafo de este punto; se rehúse a suscribir el acuerdo complementario dentro del plazo de 05 días hábiles desde la respectiva notificación; no entregue la garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones de la contratación en el plazo señalado, se desista de su oferta o sea inhábil para contratar con el Estado, de acuerdo a los términos de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, el servicio podrá seleccionar al proveedor que le siga en puntaje de acuerdo a la evaluación de las

propuestas (segundo mejor evaluado) o bien declararla desierta y efectuar un nuevo proceso de intención de compra, sin perjuicio de su facultad de ejercer las demás acciones legales correspondientes.

16.- Garantía de fiel cumplimiento del Acuerdo Complementario

El proponente que resulte seleccionado deberá entregar a la D.G.A.C a más tardar al momento de suscribir el acuerdo complementario, preferentemente dentro de 5 días hábiles contados desde la notificación que se envía mediante oficio ordinario, solicitando alguno de los siguientes documentos con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que emanan del acuerdo que resulte de la presente intención de compra:

Una Boleta de Garantía, Vale Vista. Póliza de Seguro, Certificado de Fianza a la Vista o cualquier otro instrumento que asegure el cobro de manera rápida y efectiva, para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del acuerdo, cuya glosa debe expresar: "Garantizar el fiel y oportuno Cumplimiento de la Orden de compra y el Acuerdo Complementario para la adquisición de mobiliario para las instalaciones del Aeródromo Balmaceda, derivado del Convenio Marco ID 2239-8-LP14".

Esta garantía deberá extenderse a favor del Fisco D.G.A.C., por un monto equivalente al 5% del valor total del Acuerdo, expresado en moneda nacional. La caución que se constituya deberá ser irrevocable y pagadera a la vista o de ejecución inmediata, tomada en un Banco, en una Institución Financiera nacional o extranjera que tenga representación en Chile o en una Compañía de Seguro con Agencia en Chile o en una Institución de Garantía Recíproca (IGR), según corresponda y deberá tener una vigencia durante toda la duración del Acuerdo Complementario, más sesenta (60) días hábiles.

En el evento que la garantía que se constituya sea una Póliza de Seguros, el tomador deberá solicitar al emisor incluir en las condiciones particulares de ella, que ésta cubre el pago de multas. Tanto la Póliza de Seguros como el Certificado de Fianza, deberán ser pagados a primer requerimiento, de modo de asegurar el pago de la caución de manera rápida y efectiva, pudiendo ser emitida en moneda nacional o UF (Unidad de Fomento).

La garantía podrá otorgarse mediante uno o varios instrumentos financieros de la misma naturaleza, que en conjunto representen el monto o porcentaje a caucionar y entregarse de forma física o electrónicamente. En los casos en que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma, debiendo enviarse la información relativa a la garantía directamente al correo electrónico **garantias@dgac.gob.cl.**

17.- De la Entrega

La entrega del Mobiliario para el nuevo Aeródromo Balmaceda, se realizará de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas que se adjuntan.

18. Multas

El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades contratantes con el pago de multas por atrasos en la entrega de los productos comprendidos en las presentes bases.
Los plazos para las entregas comenzarán a correr desde la aceptación de la respectiva OC, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la ley N° 19.886.

Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofertado y/o acordado según corresponda, y se calcularán como un 1,5% del valor

neto del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y sin embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de las Entidades de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer valer la responsabilidad del contratante incumplidor.

El procedimiento de aplicación de multas correspondiente, será el indicado en el Convenio Marco al cual se adscribe esta gran compra, esto es, el ID 2239-8-LP14.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO PARA EL NUEVO AERÓDROMO BALMACEDA

I.-GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a la construcción e instalación del mobiliario para los edificios aeronáuticos del nuevo aeródromo de Balmaceda
La ejecución del proyecto se ceñirá a toda la legislación, reglamentación, ordenanzas y normas vigentes, específicamente:

- Especificaciones Técnicas Generales de la D.G.A.C.
- Normas y Reglamento de las Direcciones o Servicios que tengan atingencia con los diversos trabajos a realizar.

Las Especificaciones Técnicas detallan y describen los diferentes materiales y elementos. Sin embargo, el oferente deberá considerar los criterios existentes, que no estuviesen contemplados en estas Especificaciones Técnicas tanto medioambientales como ergonómicos, en la selección de materiales y en el diseño de éste, como también considerar en su presupuesto, los trabajos de transporte armado e instalación tanto como aquellos materiales que sin estar expresados en las Especificaciones Técnicas y en los Planos, fuesen necesarios para la correcta fabricación e instalación del mobiliario

Será responsabilidad del oferente el estudio la verificación y concordancia entre planos;
o entre especificaciones y planos, cualquier diferencia o no concordancia entre planos será el inspector fiscal la que determine de acuerdo a los intereses del mejor acabado del proyecto

Los materiales que se especifican para la construcción, se entienden de primera calidad dentro de la especie, conforme a las normas o indicaciones de fábrica.

.

El contratista adjudicado presentará a esta DGAC un programa de instalación en los distintos edificios el cual aprobado por el inspector nombrado quien realizará las inspecciones y recepciones que se ameriten acorde a programa.

II.- CRITERIOS DE EVALUACION Y DE CALIFICACIÓN POST VENTA

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para la evaluación Técnica de la oferta, y posteriormente para la evaluación del proveedor:

Precio.	**37.9 %**
Garantía extendida	**22.7 %**
Descuento	**37.9 %**
Cumplimiento requisitos formales	**1.5 %**

III.-ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. El plazo para la entrega e instalación será como máximo de 55 días corridos a partir de la fecha de la orden de compra, **no pudiendo este plazo sobrepasar el 15 de Diciembre 2017**

2. Garantía mínima según convenio marco de 13 meses. Se evaluará la garantía extendida.

3. El mobiliario deberá entregarse ordenado en el edificio correspondiente, por lo que deberá venir: Rotulado y diferenciado cada edificio con un color diferente, el camión debe cargarse en orden por edificio a modo que se descargue el mobiliario rotulado correspondiente a cada edificio, el camión debe ser descargado por la empresa adjudicada.

   El mobiliario debe llegar completo y, listo para armar e instalar

4. La entrega del mobiliario se realizará en el Aeródromo de Balmaceda y en el EDIFICIO correspondiente en donde se deba instalar ,

5. Los oferentes deberá entregar una muestra de la madera MDF de cubierta y de puertas forrada en Lamitech a usar y catálogo con fotografías de sus productos, a más tardar el día de cierre de la publicación de la invitación a la Gran Compra, se deberán entregar en José Domingo Cañas 2700 Ñuñoa a nombre del Sr. Jorge Gálvez Gálvez, correo jgalvez@dgac.gob.cl fono 224392407, y la Arquitecto Dora Elorza Godoy, correo delorza@dgac.gob.cl, fono 224392400 celular 992750262 Sección Infraestructura, horario Lunes a Jueves de 09:00 am a 17:00 pm Hrs., Viernes de 09:00 am a 16:00 pm.

6. El oferente deberá entregar junto con el presupuesto el ID y la ficha Técnica de cada uno de los productos solicitados, concordante con la Especificación entregada. Se adjudicará la compra del mobiliario solicitado a un proveedor único (1 solo proveedor), por lo que no se recibirán ofertas parciales.

7. El mobiliario correspondiente a Bibliotecas roperillos Locker , archivos, tendrán una altura de 200 .metros

8. Todo el mobiliario está considerado para cubiertas y puertas en madera MDF, laminada con Lamitech o superior calidad, los elementos como faldones o fondo del mueble podrá ser en melanina , para fondo **en ningún caso se aceptará durolac**

9. La estructura de las estaciones de trabajo serán de perfil metálico color a definir

10. El mobiliario que va empotrado entre muros, se debe ajustar rigurosamente de acuerdo a plano, no se aceptaran elementos que no lleguen al muro, o que queden separados de estos, por lo que el mobiliario deberá suplir cualquier imperfección de muros

11. Bibliotecas,roperillos, Locker deberán afianzarse mediante pernos a los muros; Será de exclusiva responsabilidad del proveedor la debida instalación y afianzamiento del mobiliario u o implementos adjudicados;

12. El color del mobiliario lo elegirá la arquitecto, una vez adjudicada la compra.

13. La empresa adjudicada considerará un profesional responsable a cargo de la supervisión en terreno de la instalación, de prestar apoyo logístico a sus instaladores y será el nexo de comunicación con el arquitecto, de este proyecto durante todo el proceso de fabricación, traslado e instalación del mobiliario, en los distintos edificios del Aeródromo hasta su recepción.

14. Si se encontrare alguna discrepancia entre los planos y el listado o las especificaciones. Será la DGAC a través del Inspector Fiscal quien determine lo que corresponda de acuerdo a los intereses del proyecto, sin cargo adicional para la DGAC.
15. Previo a la fabricación del mobiliario, se deberán rectificar todas las medidas en terreno, y entregar a la DGAC al plano rectificado en terreno, para lo cual se fijará en conjunto la fecha de la visita a terreno.

.

III.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Estaciones de Trabajo Tipo Administrativas. ID 1343977 ID 1170407

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal Y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Estructura y repisas de mueble lateral: melamina 18mm., terminación de cantos en PVC de 0.45mm. Colores a definir (no se aceptaran muebles con traseras en Durolac.).
- Puertas y Frentes de Cajón: MDF 18mm. Enchape laminado, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Estructura de escritorio principal: Metálico tipo Corchete perfil 50/50mm. Espesor 1.5mm. terminación pintura electroestática con secado al horno, Faldón de escritorio principal: Metálico perforado con escuadras de fijación a cubierta, espesor 1.5mm., color a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Todos los muebles con puertas y cajones consideran cerradura.

- Todas las estaciones de trabajo deben considerar pasa cables Plásticos, los cuales se harán en terreno.
- La estación de trabajo debe considerar patines con regulación de altura.

2. Estaciones de Trabajo Síntesis. ID 1170547 ID1170745

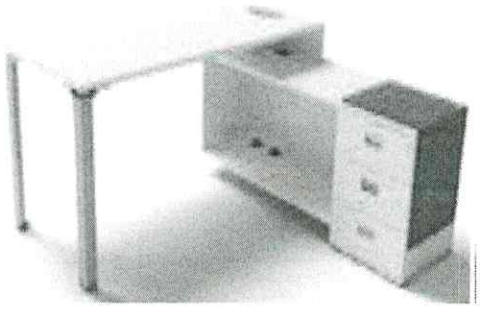

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal Y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Frentes de Cajón: MDF 18mm. Enchape laminado, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Estructura de escritorio principal: Metálico tipo Corchete perfil 50/50mm. Espesor 1.5mm. terminación pintura electroestática con secado al horno,
- Faldón de escritorio principal: Metálico perforado con escuadras de fijación a cubierta, espesor 1.5mm., color a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Todos los cajones consideran cerradura.
- Todas las estaciones de trabajo deben considerar pasa cables Plásticos, los cuales se harán en terreno.
- La estación de trabajo debe considerar patines con regulación de altura.

3. Estaciones de Trabajo Tipo Gerencial. ID 1225633 , ID 1092734

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

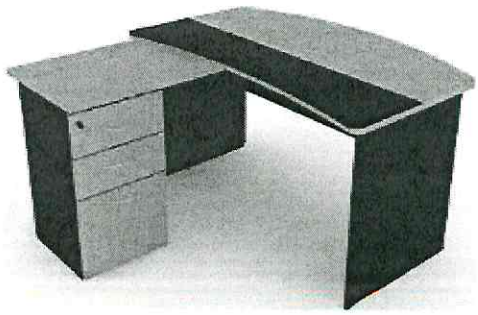

- Carpeta Eco cuero: La cubierta principal del escritorio debe considerar un revestimiento de eco cuero el cual debe estar incorporado en la cubierta.

- Estructura de cajonera: melamina 18mm., terminación de cantos en PVC de 0.45mm. Colores a definir (no se aceptaran muebles con traseras en Durolac.)
- Frentes de Cajón: MDF 18mm. Enchape laminado, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Costados de escritorio principal: Melamina 24mm., terminación de cantos en PVC 2mm., color a definir.
- Faldón de escritorio principal: Melamina 18mm. color a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Cajonera considera cerradura.
- Todas las estaciones de trabajo deben considerar pasa cables Plásticos, los cuales se harán en terreno.
- La Estación de trabajo debe considerar patines con regulación de altura.

4. Estación de Monitoreo, Sala Capacitación y central
ID 1343986 ID 1092296 ID 1181124 ID 1346713

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal Y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores
- Estructura de escritorio principal: Metálico tipo Corchete perfil 50/50mm. Espesor 1.5mm. terminación pintura electroestática con secado al horno, color a definir.

ID 1129630

- Con faldón metálico

- Todos los escritorios deben considerar pasa cables Plásticos, los cuales se harán en terreno.
- Los escritorios deben considerar patines con regulación de altura.

5. Estaciones (Transmisores, localizador, Receptores) ID 1092584

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Costados y faldón: Melamina 18mm., terminación de cantos en PVC 0.45mm.
- Todos los escritorios deben considerar patines con regulación de altura

6. Bibliotecas. ID 1091456 ID 1091464 ID 1091505 ID 1091630

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Estructura de Armarios, Libreros y Repisas: melamina 18mm. Terminación de cantos de PVC en 0.45mm. Colores a definir (no se aceptaran muebles con traseras en Durolac.)
- Puertas: MDF 18mm. Enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Todos los muebles tipo Biblioteca deben considerar patines con regulación de altura.
- H= 2.00 m.

7. Gabinetes. ID 1093501 ID 1093502 ID 1093506 ID 1093493 ID 1093494 ID 1093496

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Estructura y Repisas: melamina 18mm. Terminación de cantos de PVC en 0.45mm. Colores a definir (no se aceptaran muebles con traseras en Durolac.)
- Puertas: MDF 18mm. Enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura
- Todos los muebles tipo Gabinete deben considerar patines con regulación de altura.

8. Roperillo (Estante alto 1 puerta) ID 1346520

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

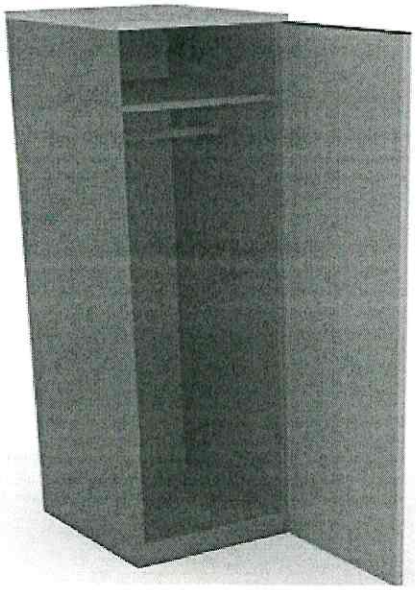

- Estructura y Repisa: melamina 18mm. Terminación de cantos de PVC en 0.45mm. Colores a definir (no se aceptaran muebles con traseras en Durolac.)
- Puerta: MDF 18mm. Enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Considera barra para colgar metalica revestida en PVC.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Todos los muebles tipo closet deben considerar patines con regulación de altura.
- h=2.00m

9. Estante Biblioteca dos puertas y repisas ID1093002

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Estructura y Repisa: melamina 18mm. Terminación de cantos de PVC en 0.45mm. Colores a definir (no se aceptaran muebles con traseras en Durolac.)
- Puertas: MDF 18mm. Enchape laminado por ambas caras, terminación cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Todos los muebles altos con puertas y repisas deben considerar patines con regulación de altura.
- h=2.00m

10. Archivo sin puertas ID 1093006

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Estructura y Repisa: melamina 18mm. Terminación de cantos de PVC en 0.45mm. Colores a definir (no se aceptarán muebles con traseras en Durolac.)
- Todos los muebles altos con repisas deben considerar patines con regulación de altura.
- h=2.00m

11. Mesas de Reuniones simples ID 1091030 ID 1090920 ID 1091031 ID 1290365

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

.

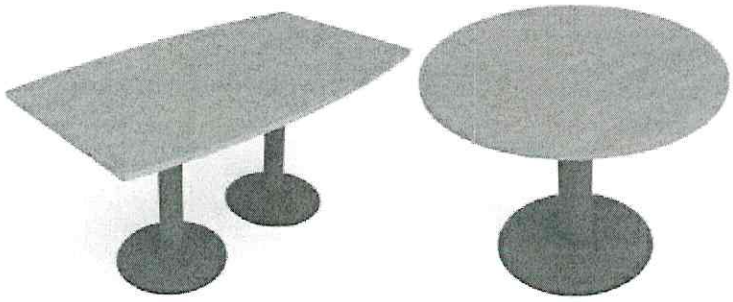

- Pedestales metálicos: Tubo de 5" con base plato de 500mm. o 600mm. según corresponda. Consideran flange de 330x330mm. estampado. Terminación de pintura electroestática con secado al horno

12. Mesa de Reunión Electrificable (SEI) ID 1091024

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Bases de Mesa: fabricación tipo bastidores laminados los cuales deben considerar el paso de cables desde el piso a la cubierta.
- Sistema de Electrificación: Mediante bandeja metálica bajo cubierta y tapas metálicas sobre la cubierta, con terminación de pintura electroestática con secado al horno.
-

13. Mesón electrónico. ID 1514593 ID 1514602

- Cubierta: MDF 30mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Estructura Metálica: Perfil 60/60mm. de 1.5mm., de espesor, con travesaños metálicos reforzados. Considera patines con regulación de altura. Terminación de pintura electroestática con secado al horno.
- Altura del mesón: h= 1.00m.
- h=1.00m

14. Mesa alta laminada con pilares ID 1519777

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Pilares Metálicos: de 2 ½" con patines regulables. Terminación de pintura electroestática con secado al horno.

15. Roperillo SEI Laminado con puerta ID 1514604

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- considerar patines con regulación de altura.

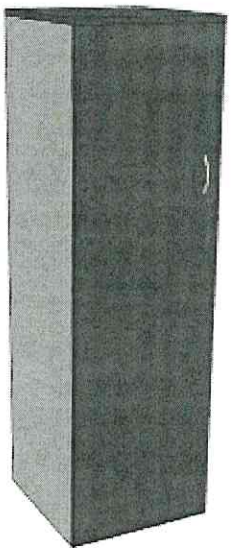

- Costados, trasera, puerta y repisa: MDF 18mm., enchape laminado por todas sus caras, con terminación de cantos en PVC 2mm.

- Considera barra para colgar metalica revestida en PVC
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Todos los muebles altos con puertas y repisas deben considerar patines con regulación de altura.
- h=2.00m

16. Locker SEI emergencia Laminado sin puerta ID 1514550

- Cubierta: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Costados, trasera y repisa: MDF 18mm., enchape laminado por todas sus caras, con terminación de cantos en PVC 2mm.
- Considera barra para colgar metalica revestida en PVC
- Todos los muebles altos con repisas deben considerar patines con regulación de altura.
- h=2.00m

17. Locker 12 puertas abatibles (Baños) ID 1514559

- Puertas: MDF 18mm. Enchape laminado (Lamitech) por ambas caras. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.
- Estructura de mueble: Melamina 18mm., cantos en PVC 0.45mm. colores a definir. (no se aceptaran traseras en durolac)
- Tiradores metálicos modelo a definir.
- Puertas consideran cerradura.
- Todos los muebles altos con puertas y repisas deben considerar patines con regulación de altura.
- h=2.00m

18. Mesa centro Laminada con Ecocuero ID 1514493

- Estructura: Melamina 18mm. revestida en laminado por todas sus caras exteriores., colores a definir.
- Considera Carpeta eco cuero incorporado a la cubierta.
- Considerar patines con regulación de altura.

19. Mesa centro Laminada ID 1514538

- Estructura: Melamina 18mm. revestida en laminado por todas sus caras exteriores., colores a definir.
- Considerar patines con regulación de altura.

20. Mesa Lateral ID 1341017

- Cubierta: MDF 18mm. revestida en laminado por ambas caras, colores a definir.
- Costados y repisa: melamina 18mm. Cantos PVC 0.45mm. colores a definir.

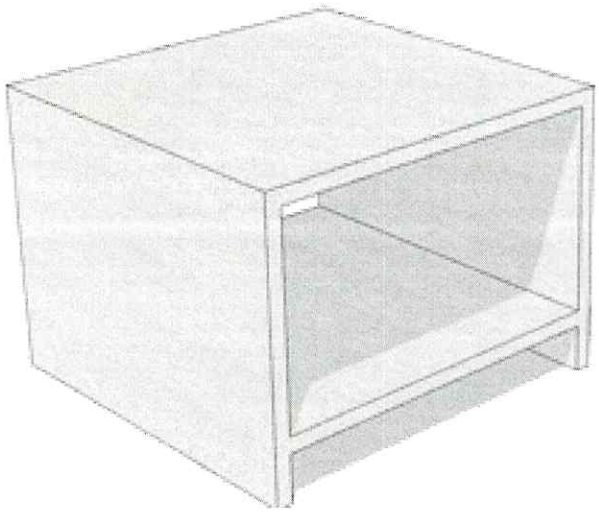

21. Repisa Electrónicos Laminada con escuadras a muro ID 1514482

- Repisa: MDF 20mm. revestida en laminado por ambas caras, colores a definir.
- Considera escuadras metálicas para fijación a muros y/o tabiques

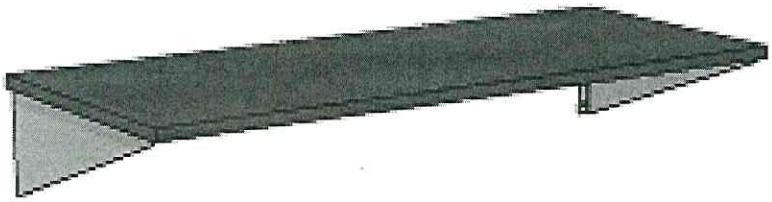

22. Mesón Centro de comunicaciones SEI ID 1094533

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

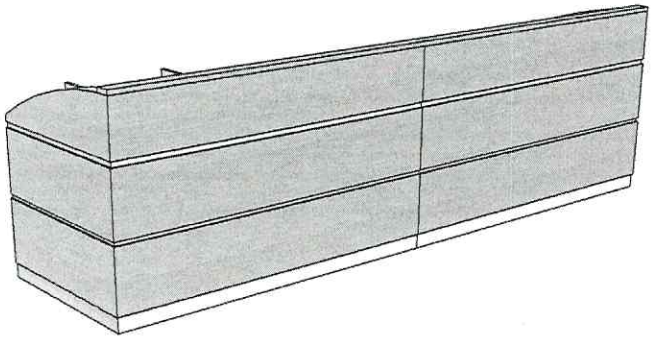

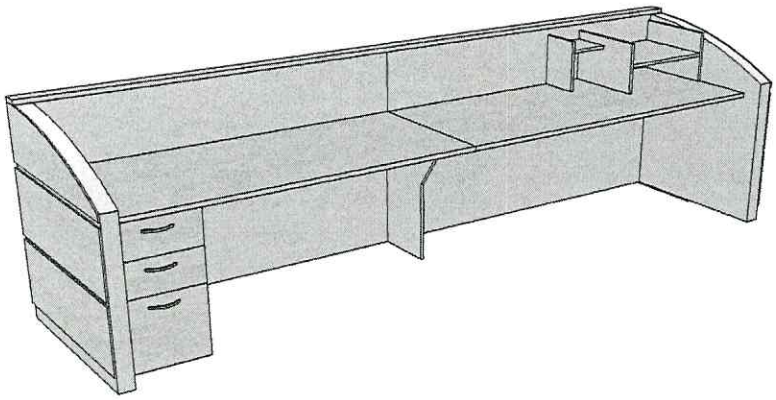

- Estructura: Melamina 18mm. color a definir con franjas laminadas por todo el exterior en 9mm. Considera zócalo y canterías horizontales laminadas.
- En interior el mesón debe considerar repisas sobre la cubierta para equipos electrónicos.
- El mesón debe considerar pasa cables plásticos diámetro 60mm. los cuales se realizarán en terreno.
- Nota: La Cajonera del mesón debe tener ID Independiente.
- h=1.05m

23. Cajonera Pedestal ubicada en Centro de Comunicaciones SEI ID 1092076

- Frentes de cajón: MDF 20mm., enchape laminado. Terminación de cantos en PVC 2mm.

- Estructura: melamina 18mm. cantos PVC 0.45mm. (no se aceptaran traseras en durolac)
- Tiradores metálicos modelo a definir
- Considera cerradura
- Todos los cajones consideran rieles telescópicos

24. Cajonera con ruedas (TWR) ID 1091951

- Cubiertas: MDF 25mm. Enchape laminado (Lamitech) en su cara principal y enchape en balance en su trascara. Terminación de cantos PVC 2mm. Colores a definir.

- Frentes de cajón: MDF 20mm., enchape laminado. Terminación de cantos en PVC 2mm.
- Estructura: melamina 18mm. cantos PVC 0.45mm. (no se aceptaran traseras en durolac)

- Tiradores metálicos modelo a definir
- Considera cerradura
- Todos los cajones consideran rieles telescópicos
- Ruedas con freno.
- Podrá llevar 2 cajones , uno de ellos para carpetas colgantes o 3 cajones

25. Gabinete mural puertas abatibles (Kitchenette) ID 1094599 ID 1093579

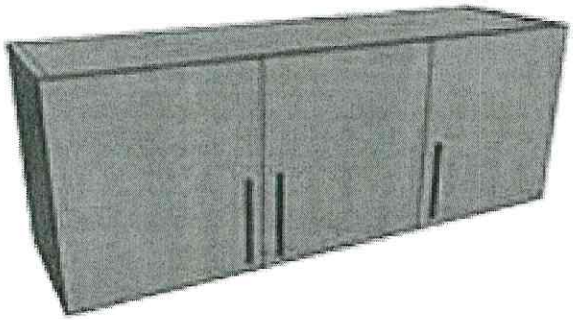

- Estructura y repisas: Melamina 18mm., con terminación de cantos en PVC 0.45mm., color a definir.
- Puertas: MDF 18mm. laminado (lamitech) por ambas caras., con terminación de cantos en PVC 2mm.
- Tiradores: metálicos diseño a definir.
- Considerar que estos muebles deben ir afianzados a muros o tabiques., para considerar los herrajes correspondientes para que le mueble quede firme.

26. Gabinete Mural ID 1181713

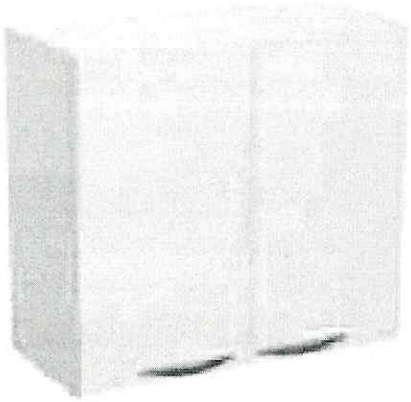

- Estructura: Melamina 18mm., con terminación de cantos en PVC 0.45mm., color a definir.

- Puertas: MDF 18mm. laminado (lamitech) por ambas caras., con terminación de cantos en PVC 2mm.
- Tiradores: metálicos diseño a definir.

- Considerar que estos muebles deben ir afianzados a muros o tabiques., para considerar los herrajes correspondientes para que le mueble quede firme.

27. Locker madera dos cuerpos cuatro puertas (TWR) ID 1094143

- Estructura: Melamina 18mm., con terminación de cantos en PVC 0.45mm., color a definir.
- Puertas: MDF 18mm. laminado (lamitech) por ambas caras., con terminación de cantos en PVC 2mm.
- Tiradores: metálicos diseño a definir.
- Considera cerradura
- h=2.00m

28. Estante alto dos puertas closet interior ID 1092999

- Estructura: Melamina 18mm., con terminación de cantos en PVC 0.45mm., color a definir.
- Puertas: MDF 18mm. laminado (lamitech) por ambas caras., con terminación de cantos en PVC 2mm.
- Tiradores: metálicos diseño a definir.
- Considera cerradura y barra para colgar
- h=2.00m

29.- Estante mecano con 6 niveles de Bandeja **ID 1093286**

- Pilares ranurados de 37x37x2.0mm.
- Bandejas de 0.8mm. acero SAE 1010
- Fosfatizado, tratamiento anticorrosivo. Pintura termo esmaltada al horno
- Color Gris Martillado
- h=2.20m

III.-Suministro

La oferta deberá contemplar el detalle de los componentes y sus respectivos precios unitarios.
El precio unitario de cada producto considerará el costo de fabricación, traslado y su instalación en el AERÓDROMO BALMACEDA de la ciudad de Balmaceda.

Por consiguiente la oferta considerará la fabricación el traslado, instalación, y aseo a modo que esta DGAC reciba los recintos limpios y perfectamente habilitados.

UBICACIÓN POR EDIFICIO

EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRIMER PISO			
CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1343977	OFICINA JEFE	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	OFICINA JEFE	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OFICINA JEFE	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	OF. PROGRAMACION	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	OF. PROGRAMACION	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OF. PROGRAMACION	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1093496	KITCHENETTE	2	GABINETE BASE DE 80X50X86MT PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS
1093006	BODEGA	2	ESTANTE - ALTO SIN PUERTAS SOLO REPISAS 80X40X195 CM
1514559	SSHH	2	LOCKERS MADERA 12 PUERTAS DE 90X40X170MT
1093502	PAÑOL	1	GABINITE- BAJO 3 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 1 REPISA 120X50X86 CM
1514593	PAÑOL	1	MESON DE 240X80X100MT ESTRUCTURA METALICA
1514482	PAÑOL	3	REPISA FIJA CON ESCUADRAS A MURO DE 80X35CM
1093496	REGISTRATURA	1	GABINETE - BAJO 2 PUERTAS ABATIBLES INTERIOR 1 REPISA 80X50X86 CM
1170407	REGISTRATURA	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM
1093006	REGISTRATURA	12	ESTANTE - ALTO SIN PUERTAS SOLO REPISAS 80X40X195 CM
1093006	SALA ARCHIVOS	5	ESTANTE - ALTO SIN PUERTAS SOLO REPISAS 80X40X195 CM
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRIMER PISO			
1343977	SALA TECNICOS	6	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091031	SALA TECNICOS	1	MESA SEMIELIPTICA DE 230X120X75 CM
1346520	SALA TECNICOS	6	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1091505	SALA TECNICOS	3	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1129630	SALA DE CONTROL	1	ESCRITORIO RECTO DE 150X60X75MT
1181124	SALA DE CONTROL	2	ESCRITORIO RECTO 200X80X75MT
1514602	LABORATORIO	2	MESON DE 150X80X100MT ESTRUCTURA METALICA
1514482	LABORATORIO	4	REPISA FIJA CON ESCUADRAS A MURO DE 80X35CM
1093506	LABORATORIO	1	GABINETE - BAJO 4 PUERTAS ABATIBLES INTERIOR 2 REPISAS 160X50X86 CM

EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO			
CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1225633	OF. JEFE ADMINISTRATIVO	1	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL ECOCUERO DE 220X211X75CM
1091030	OF. JEFE ADMINISTRATIVO	1	MESA-SEMIELIPTICA DE 200X120X75 CM
1091505	OF. JEFE ADMINISTRATIVO	2	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OF. JEFE ADMINISTRATIVO	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1514493	OF. JEFE ADMINISTRATIVO	1	MESA CENTRO LAMINADA CON ECOCUERO 120X70X45CM
1343977	ENCARGADO LOGISTIICO	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	ENCARGADO LOGISTIICO	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	ENCARGADO LOGISTIICO	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1346713	CAPACITACION	1	ESCRITORIO - SALA CAPACITACION DET-023 130X60X75 CM
1343977	OFICINA FINANZAS	2	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	OFICINA FINANZAS	2	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OFICINA FINANZAS	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	JEFE FINANZAS	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X185X75 CM
1091505	JEFE FINANZAS	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	JEFE FINANZAS	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	JEFE COMERCIAL	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	JEFE COMERCIAL	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO			
1346520	JEFE COMERCIAL	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1093493	OFICINA E-LEARNING	1	GABINETE- BAJO 2 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 2 REPISAS 100X50X75 CM
1181124	OFICINA E-LEARNING	2	ESCRITORIO RECTO 200X80X75MT
1343977	OFICINA JEFE SEI	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	OFICINA JEFE SEI	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OFICINA JEFE SEI	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	OFICINA ADM. AVSEC	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	OFICINA ADM. AVSEC	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OFICINA ADM. AVSEC	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	OFICINA PERSONAL	2	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM

1093002	OFICINA PERSONAL	4	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 80X50X195MT
1346520	OFICINA PERSONAL	2	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1093496	OFICINA PERSONAL	2	GABINETE BAJO DOS PUERTA ABATIBLES Y REPISA DE 80X50X86CM
1092734	OFICINA JEFE ATS	1	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL ECOCUERO DE 180X 180X75 CM
1091505	OFICINA JEFE ATS	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OFICINA JEFE ATS	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1094599	KITCHENETTE	1	GABINETE MURAL DE 120X35X45CM
1181713	KITCHENETTE	1	GABINETE MURAL DE 80X32X62CM
			EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEGUNDO PISO
1091505	B. SOCIAL	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	B. SOCIAL	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	B. SOCIAL	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1093502	SALA REUNIONES	2	GABINITE- BAJO 3 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 1 REPISA 120X50X86 CM
1091030	SALA REUNIONES	1	MESA SEMIELIPTICA DE 200X120X75 CM
1091505	OFICINA LOGISTICA	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	OFICINA LOGISTICA	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	OFICINA LOGISTICA	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1514559	SSHH	2	LOCKERS MADERA 12 PUERTAS DE 90X40X170MT

			EDIFICIO SUB ESTACION ELECTRICA
CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1170745	SALA DE MONITOREO	2	ESCRITORIO PORTICO DE 140X70X75MT

1343986	SALA DE MONITOREO	1	ESCRITORIO RECTO DE 210X70X75MT
1093493	SALA DE MONITOREO	1	GABINETE BAJO 2 PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 100X50X75MT
1093502	OF. FUNCIONARIOS	2	GABINETE BAJO TRES PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 120X50X86MT
1170547	OF. FUNCIONARIOS	2	ESTACION DE TRABAJO SINTESIS DE 150X140X75MT
1514593	TALLER ELECTRICO Y MECANICO	1	MESON DE 240X80X100MT ESTRUCTURA METALICA
1514482	TALLER ELECTRICO Y MECANICO	3	REPISA FIJA CON ESCUADRAS A MURO DE 80X35CM
1091456	TALLER ELECTRICO Y MECANICO	2	BIBLIOTECA DE 100X50X195MT
1170407	OF. APOYO ADMINISTRATIVO	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM
1091630	OF. APOYO ADMINISTRATIVO	1	BIBLIOTECA DE 80X50X207MT
1346520	OF. APOYO ADMINISTRATIVO	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1091024	SALA REUNIONES	1	MESA REUNION SEMIELITICA DE 230X120X75MT
1341017	SALA REUNIONES	1	MESA LATERAL DE 50X50X40CM
1094599	KITCHENETTE	1	GABINETE MURAL DE 120X35X45CM
1181713	KITCHENETTE	1	GABINETE MURAL DE 80X32X62CM
1170407	OF. JEFE	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM
1091464	OF. JEFE	1	BIBLIOTECA- 140X50X195 CM
1346520	OF. JEFE	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1514559	SS.HH. VARONES	1	LOCKERS MADERA 12 PUERTAS DE 90X40X170MT

EDIFICIO S.E.I. PRIMER PISO

CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1514593	PAÑOL HERRAMIENTAS ESPECIALES	1	MESON DE 240X80X100MT ESTRUCTURA METALICA
1514482	PAÑOL HERRAMIENTAS ESPECIALES	3	REPISA FIJA CON ESCUADRAS A MURO DE 80X35CM
1091456	PAÑOL HERRAMIENTAS ESPECIALES	1	BIBLIOTECA DE 100X50X195MT
1093496	SALA DESCANSO MUJERES	1	GABINETE - BAJO 2 PUERTAS ABATIBLES INTERIOR 1 REPISA 80X50X86 CM
1346520	VESTIDORES	25	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1514604	HALL ACCESO	4	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 60X60X200CM
1514550	HALL ACCESO	20	ESTANTE- ALTO ABIERTO CLOSET 60X60X200CM
CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1170407	OFICINA JEFE AREA	2	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM
1093502	OFICINA JEFE AREA	1	GABINETE BAJO TRES PUERTAS 120X50X86MT
1092999	OFICINA JEFE AREA	1	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES CLOSET DE 80X50X195MT
1093002	OFICINA JEFE AREA	1	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 80X50X195MT
1343977	OFICINA JEFE TURNO	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM

1091464	OFICINA JEFE TURNO	1	BIBLIOTECA- 140X50X195 CM
1346520	OFICINA JEFE TURNO	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1094599	KITCHENETTE	2	GABINETE MURAL DE 120X35X45CM
1181713	SALA ESTAR	2	GABINETE MURAL DE 80X35X45CM
1093501	SALA ESTAR	2	GABINETE PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 120X50X75MT
1091024	SALA ESTAR	1	MESA REUNION SEMIELITICA DE 230X120X75MT

EDIFICIO S.E.I. PRIMER PISO

1514538	SALA ESTAR	1	MESA CENTRO 120X70X50CM
1346713	AULA	1	ESCRITORIO - SALA CAPACITACION DET-023 130X60X75 CM
1093286	ALTILLO	4	ESTANTE MECANO 6 NIVELES DE BANDEJAS 90X40X220 CM
1094533	CENTRO DE COMUNICACIONES	4	RECEPCION RECTA 100X60X110MT
1092076	CENTRO DE COMUNICACIONES	1	CAJONERA PEDESTAL DOS CAJONES 45X47X72.5CM
1093506	CENTRO DE COMUNICACIONES	1	GABINETE - BAJO 4 PUERTAS ABATIBLES INTERIOR 2 REPISAS 160X50X86 CM

EDIFICIO S.E.I. TERCER PISO

CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1514538	SALA DESCANSO HOMBRES	1	MESA CENTRO 120X70X50CM.

TORRE CONTROL

CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1092296	TORRE CONTROL	2	ESCRITORIO CORCHETE DE 160X80X75MT
1091951	TORRE CONTROL	1	CAJONERA CON RUEDAS 1 CAJON + 1 KARDEX 450X47X58CM
1093493	TORRE CONTROL	1	GABINETE BAJO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISA DE 100X50X75MT

TORRE CONTROL SALA DESCANSO

CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1093493	SALA DESCANSO	1	GABINETE- BAJO 2 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 2 REPISAS 100X50X75 CM
1094143	SALA DESCANSO	2	LOCKERS DOS CUERPOS 4 PUERTAS DE 60X40X192 MT
1090920	SALA DESCANSO	1	MESA REUNION DIAMETRO 100MT

ESTACION RECEPTORES / ESTACION TRANSMISORES / CASETA LOCALIZADOR

CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1093496	RECEPTORES TRANSMISORES LOCALIZADOR	3	GABINETE DOS PUERTAS ABATIBLES DE 80X50X86MT
1092584	RECEPTORES TRANSMISORES LOCALIZADOR	3	ESCRITORIO RECTO DE 120X60X75MT

EDIFICIO LOGISTICO

CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1343977	JEFATURA	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	JEFATURA	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	JEFATURA	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1170407	ESTACIONES DE TRABAJO	3	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM
1091505	ESTACIONES DE TRABAJO	2	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM
1346520	ESTACIONES DE TRABAJO	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1343977	OFICINA	1	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM
1091505	OFICINA	1	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM

1346520	OFICINA	1	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM
1090920	CONTRATISTAS	1	MESA REUNION DIAMETRO 100MT
1519777	KITCHENETTE	1	MESA ALTA LAMINADA CON PILARES METALICOS DE 255X50X100MT
1093496	KITCHENETTE	1	GABINETE BAJO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISA INTERIOR 80X50X86CM
1093494	KITCHENETTE	1	GABINETE BAJO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISA INTERIOR 100X50X86CM
1090920	KITCHENETTE	1	MESA REUNION DIAMETRO 100MT
1181713	KITCHENETTE	1	GABINETE MURAL DE 80X32X62CM
1093579	KITCHENETTE	1	GABINETE MURAL DE 100X44X42CM
1093494	SALA REUNION	2	GABINETE BAJO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISA INTERIOR 100X50X86CM
1290365	SALA REUNION	1	MESA REUNION DE 180X100X75 MT

			EDIFICIO ARO
CODIGO	RECINTO	CANT.	PRODUCTO
1514538	ARO	1	MESA CENTRO 120X70X50CM
1094143	ARO	2	LOCKERS DOS CUERPOS 4 PUERTAS DE 60X40X192 MT

265

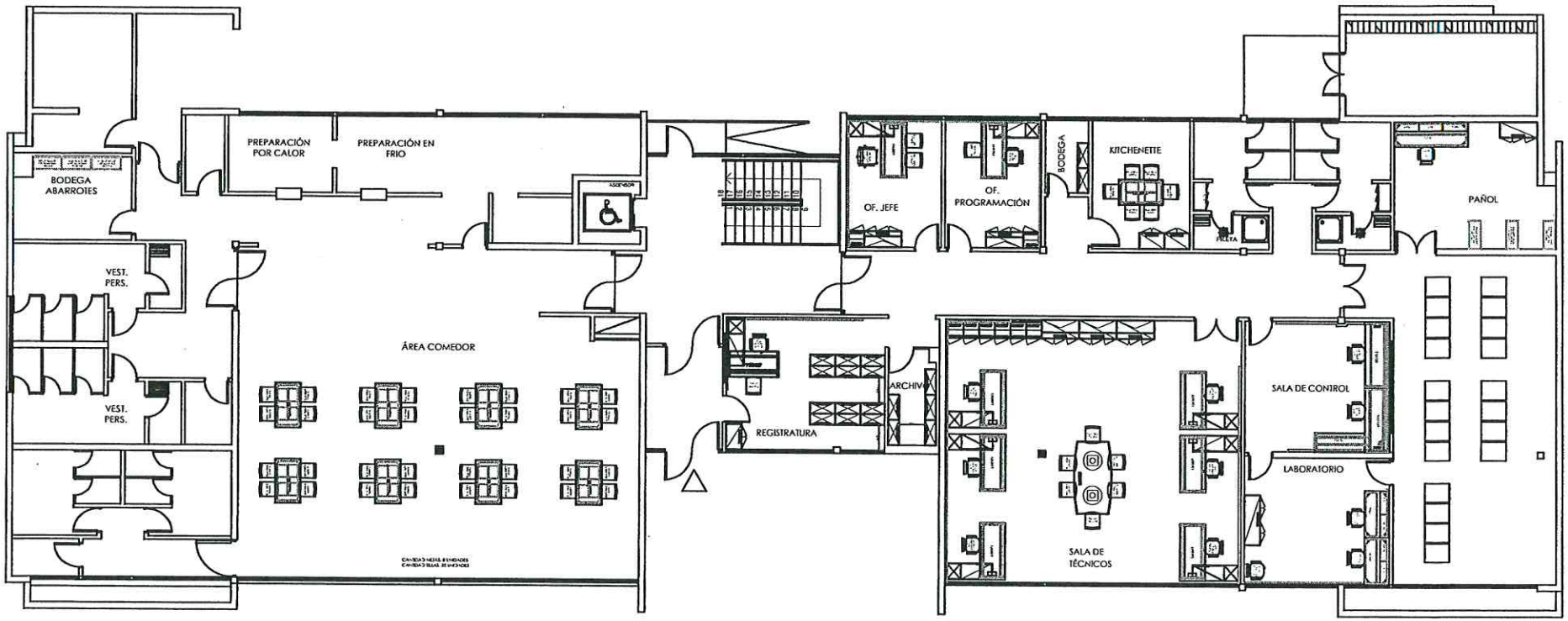

PLANTA PRIMER PISO ADMINISTRATIVO

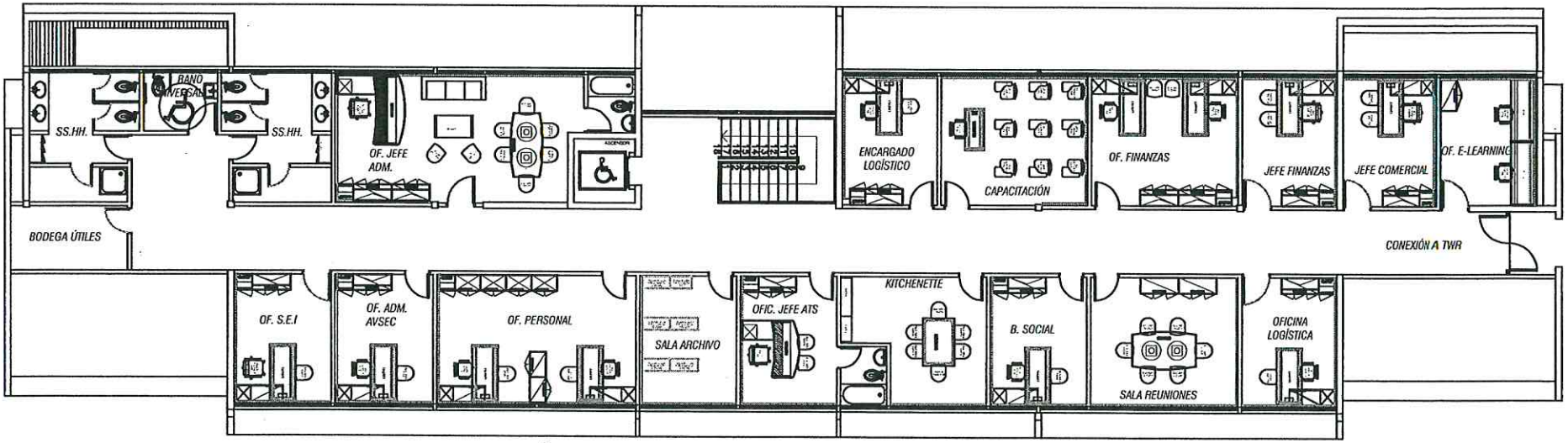

PLANTA SEGUNDO NIVEL 1:50

Edificio D.G.A.C.

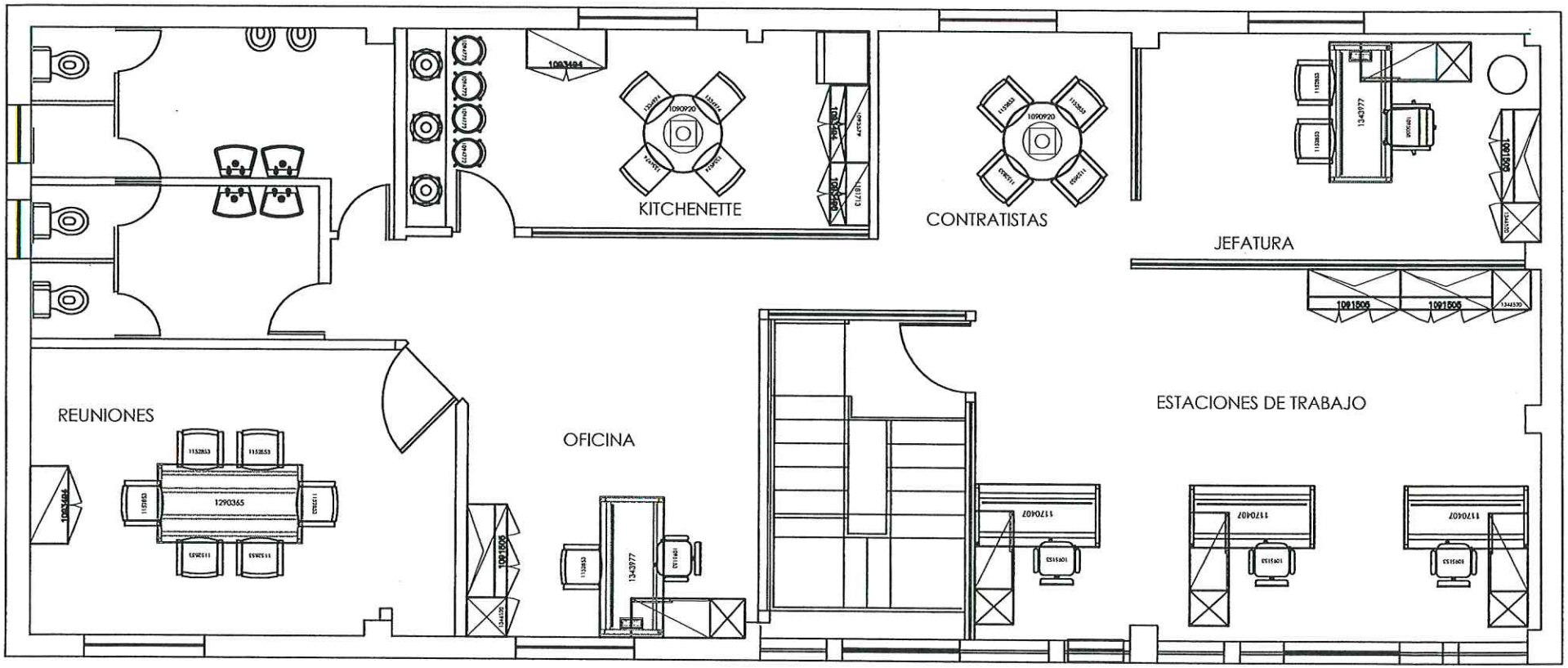

EDIFICIO LOGISTICO

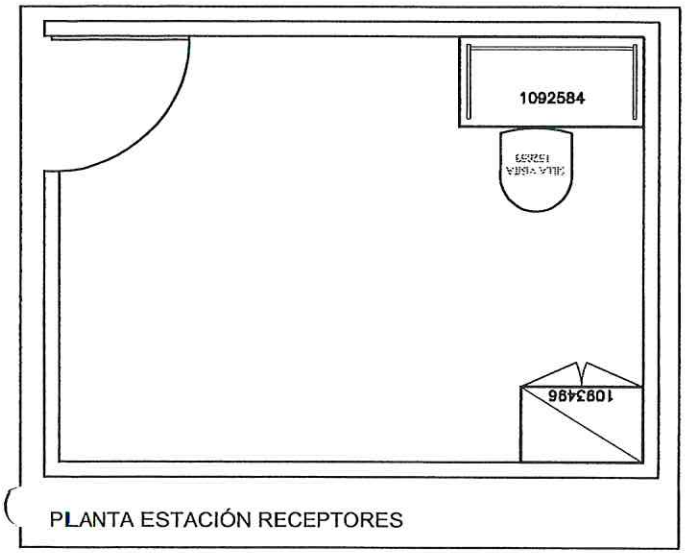

PLANTA ESTACIÓN RECEPTORES

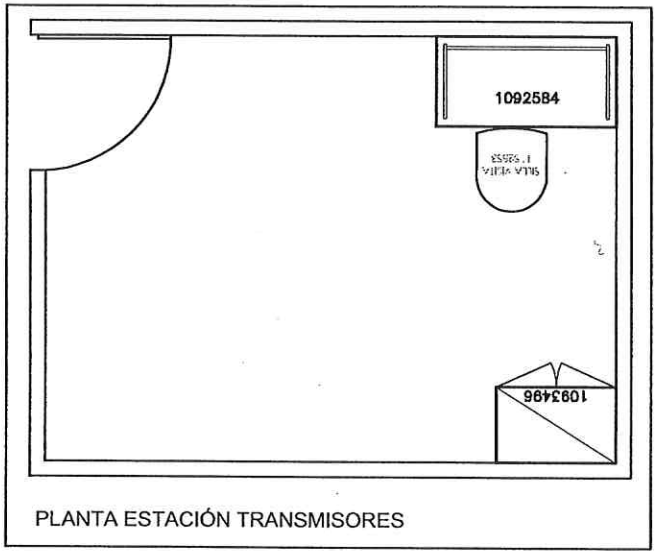

PLANTA ESTACIÓN TRANSMISORES

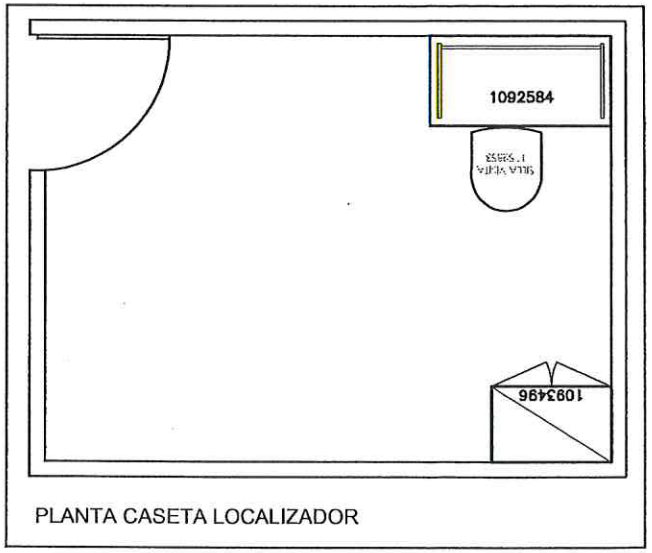

PLANTA CASETA LOCALIZADOR

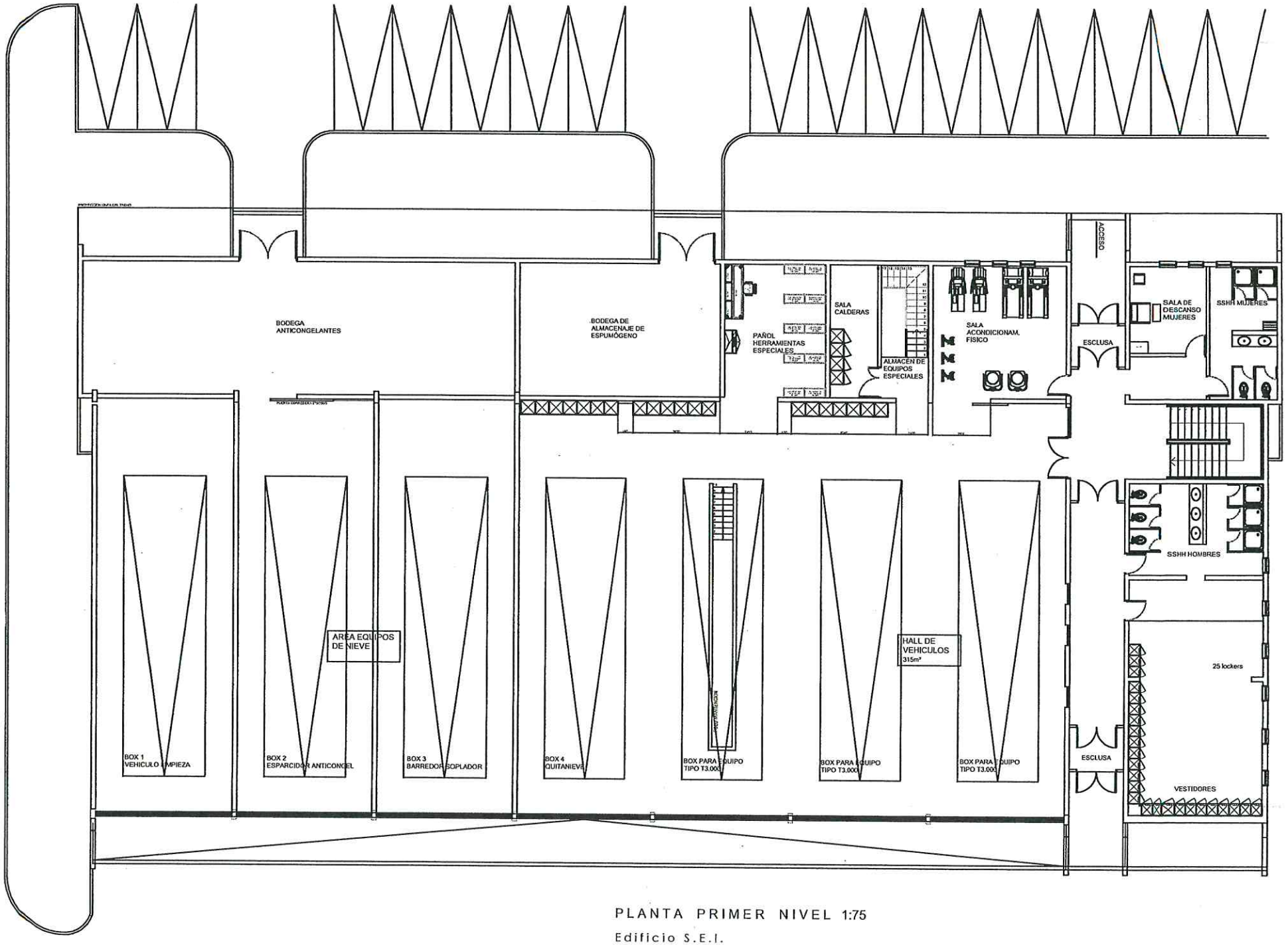

PLANTA PRIMER NIVEL 1:75

Edificio S.E.I.

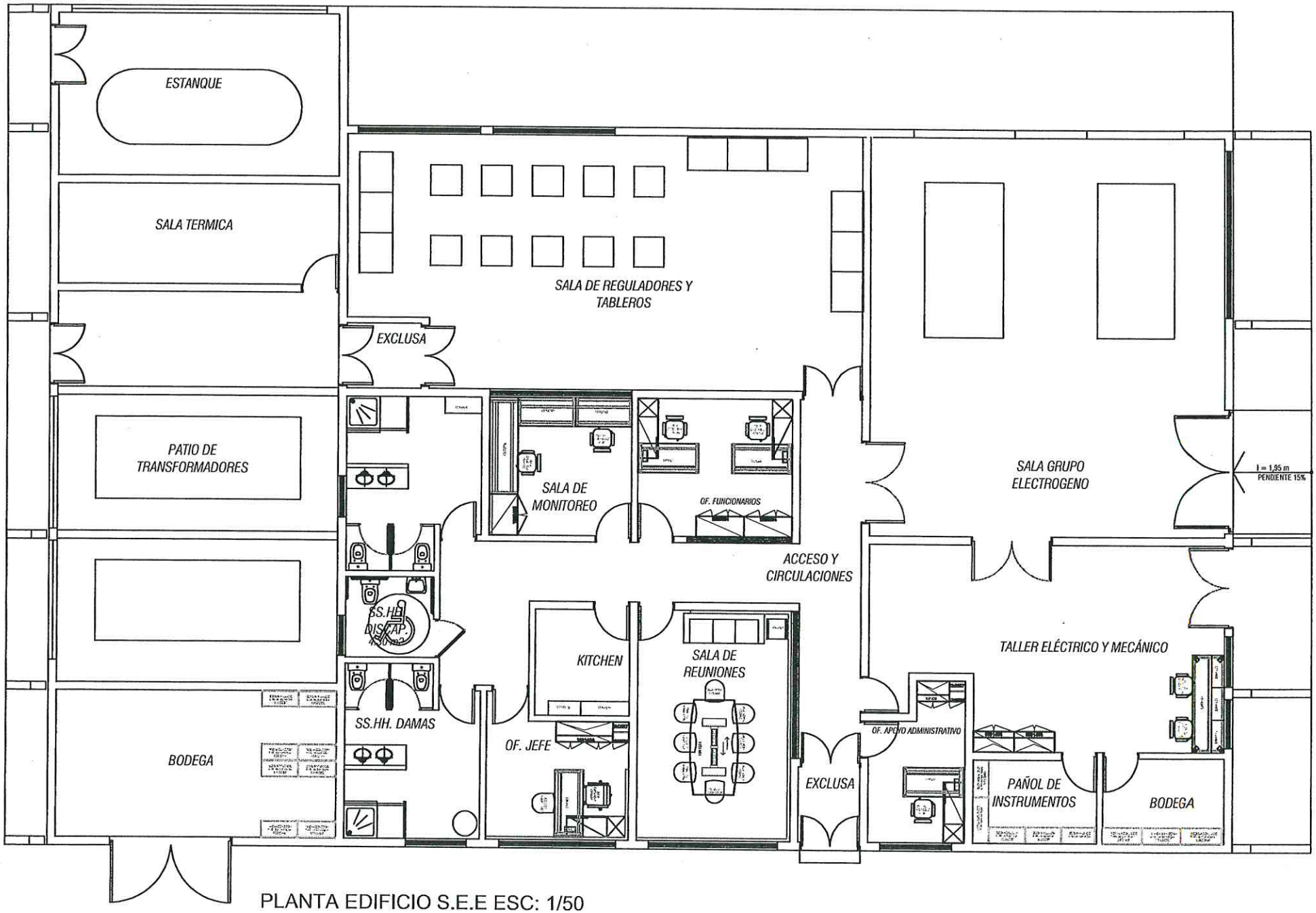

PLANTA EDIFICIO S.E.E ESC: 1/50

06

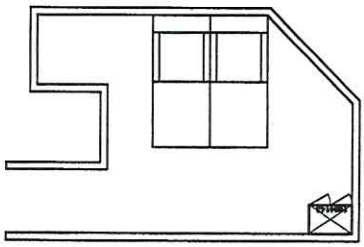

07

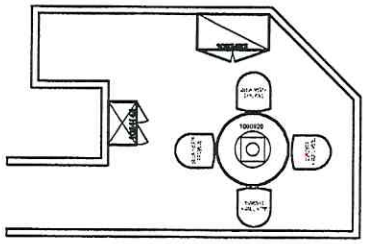

08

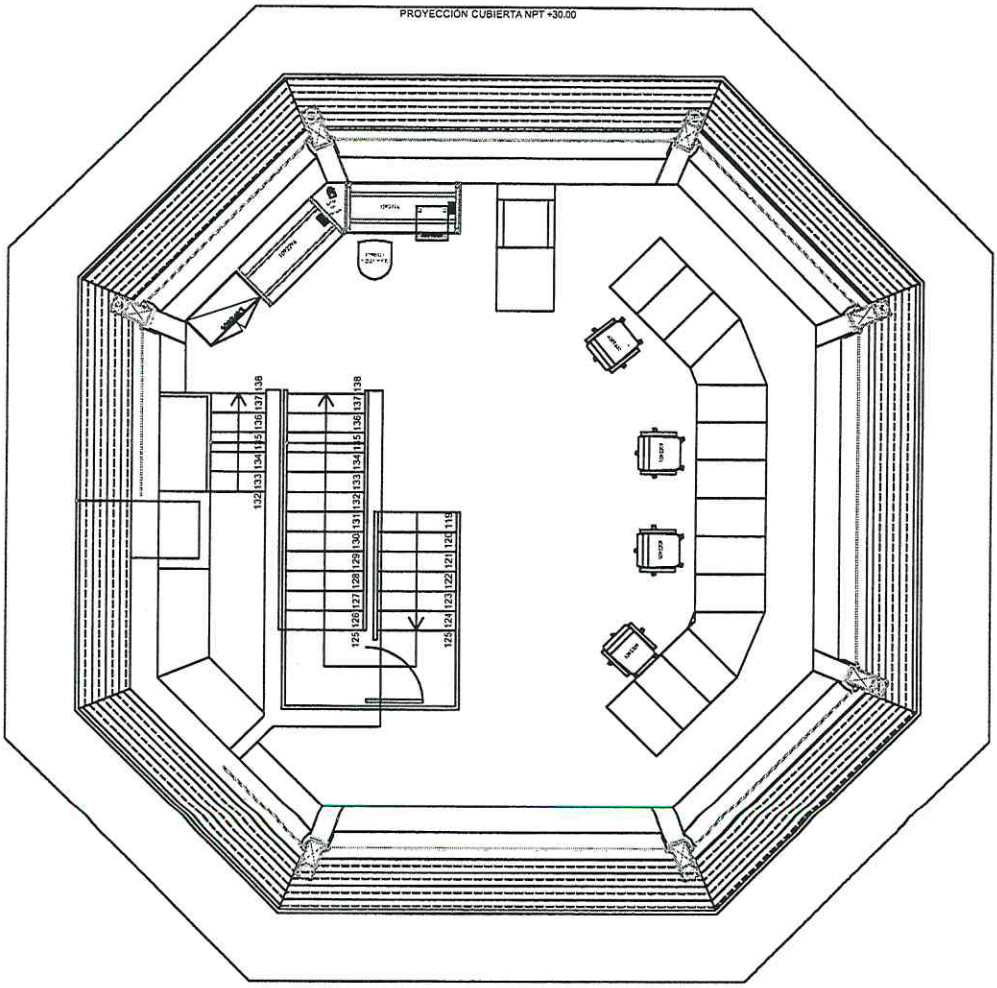

FORMATO COTIZACIÓN

1, IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PROPONENTE CON INDICACIÓN DE :

A. Razon Social y/o nombre completo del proponente

B. Rut del proponente

C. Numero de telefono, fax y correo electrónico (e-mail)

D. nombre contacto.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor unitario NETO	Total NETO
1090920	MESA REUNION DIAMETRO 100MT	3		
1091024	MESA REUNION SEMIELITICA DE 230X120X75MT	2		
1091030	MESA-SEMIELIPTICA DE 200X120X75 CM	2		
1091031	MESA SEMIELIPTICA DE 230X120X75 CM	1		
1091456	BIBLIOTECA DE 100X50X195MT	3		
1091464	BIBLIOTECA- 140X50X195 CM	2		
1091505	BIBLIOTECA- 120X50X195 CM	21		
1091630	BIBLIOTECA DE 80X50X207MT	1		
1091951	CAJONERA CON RUEDAS 1 CAJON + 1 KARDEX 450X47X58CM	1		
1092076	CAJONERA PEDESTAL DOS CAJONES 45X47X72.5CM	1		
1092296	ESCRITORIO CORCHETE DE 160X80X75MT	2		
1092584	ESCRITORIO RECTO DE 120X60X75MT	3		
1092734	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL ECOCUERO DE 180X 180X75 CM	1		
1092999	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES CLOSET DE 80X50X195MT	1		
1093002	ESTANTE ALTO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 80X50X195MT	5		
1093006	ESTANTE - ALTO SIN PUERTAS SOLO REPISAS 80X40X195 CM	19		
1093493	GABINETE- BAJO 2 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 2 REPISAS 100X50X75 CM	4		
1093494	GABINETE BAJO DOS PUERTAS ABATIBLES Y REPISA INTERIOR 100X50X86CM	2		
1093496	GABINETE BASE DE 80X50X86MT PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS	10		
1093501	GABINETE PUERTAS ABATIBLES Y REPISAS DE 120X50X75MT	2		
1093502	GABINITE- BAJO 3 PUERTAS ABASTIBLES INTERIOR 1 REPISA 120X50X86 CM	6		
1093506	GABINETE - BAJO 4 PUERTAS ABATIBLES INTERIOR 2 REPISAS 160X50X86 CM	2		
1093579	GABINETE MURAL DE 100X44X42CM	1		
1094143	LOCKERS DOS CUERPOS 4 PUERTAS DE 60X40X192 MT	4		
1094533	RECEPCION RECTA 100X60X110MT	4		
1094599	GABINETE MURAL DE 120X35X45CM	4		
1129630	ESCRITORIO RECTO DE 150X60X75MT	1		
1170407	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 160X75 CM	8		
1170547	ESTACION DE TRABAJO SINTESIS DE 150X140X75MT	2		
1170745	ESCRITORIO PORTICO DE 140X70X75MT	2		
1181124	ESCRITORIO RECTO 200X80X75MT	4		
1181713	GABINETE MURAL DE 80X32X62CM	5		

1225633	ESTACION DE TRABAJO GERENCIAL ECOCUERO DE 220X211X75CM	1		
1290365	MESA REUNION DE 180X100X75 MT	1		
1341017	MESA LATERAL DE 50X50X40CM	1		
1343977	ESTACION DE TRABAJO, FASTER CON ARCHIVO LATERAL BAJO 180X75 CM	22		
1343986	ESCRITORIO RECTO DE 210X70X75MT	1		
1346520	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 50X50X194CM	51		
1346713	ESCRITORIO - SALA CAPACITACION DET-023 130X60X75 CM	2		
1514482	REPISA FIJA CON ESCUADRAS A MURO DE 80X35CM	13		
1514493	MESA CENTRO LAMINADA CON ECOCUERO 120X70X45CM	1		
1514538	MESA CENTRO 120X70X50CM	3		
1514550	ESTANTE- ALTO ABIERTO CLOSET 60X60X200CM	20		
1514559	LOCKERS MADERA 12 PUERTAS DE 90X40X170MT	5		
1514593	MESON DE 240X80X100MT ESTRUCTURA METALICA	3		
1514602	MESON DE 150X80X100MT ESTRUCTURA METALICA	2		
1514604	ESTANTE- ALTO 1 PUERTA INT. CLOSET 60X60X200CM	4		
1519777	MESA ALTA LAMINADA CON PILARES METALICOS DE 255X50X100MT	1		
	TOTAL NETO			

Porcentaje de descuento (indicar %)	
Descuento aplicado al monto de orden de compra (en $)	
Valor Neto Total, aplicado el descuento a la O/C	

PLAZO DE ENTREGA:

3) Nómbrese la siguiente Comisión:

COMISIÓN EVALUADORA Y SUGERENCIA DE SELECCIÓN

FUNCIONARIO	R.U.T.	ANEXO	CORREO ELECTRÓNICO
Rafael Marín Carrasco	11.476.481-7	2406	rmarin@dgac.gob.cl
Claudio Salinas Encalada	8.569.404-9	2260	csalinas@dgac.gob.cl
Conny Ruiz Muñoz	17.834.350-0	3320	conny.ruiz@dgac.gob.cl

4) Archívense los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución en la Sección Adquisiciones del Subdepartamento Soporte Logístico.

Anótese, Comuníquese y Publíquese.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO LOGISTICA
SUBDEPARTAMENTO SOPORTE LOGISTICO

JORGE GÁLVEZ GÁLVEZ
JEFE SUBDEPARTAMENTO
SOPORTE LOGISTICO
SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:
1.- DLOG., SECCIÓN PROGRAMACIÓN Y CONTROL.
2.- DLOG., SD SL., SECCIÓN INFRAESTRUCTURA.
3.- DLOG., SECCIÓN P Y C., OFICINA DE PARTES (I).
4.- DLOG., SR. RAFAEL MARIN CARRASCO.
5.- DLOG., SR. CLAUDIO SALINAS ENCALADA.
6.- DLOG., SR. CONNY RUIZ MUÑOZ.
7.- DLOG., SD.SL, SECCIÓN ADQUISICIONES (A).
JGG /jlc/ sar 22-09-2017 (NAC)